

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

EXPEDIENTE LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/24 N° 01/24

EJERCICIO: 2024

ETAPA: ETAPA ÚNICA – NACIONAL

MODALIDAD: SIN MODALIDAD

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA

COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO

CONSULTAS:

Se recibirán solo hasta 72 horas antes del comienzo del acto de apertura Por correo electrónico:

compras@das.gob.ar

Por escrito:

Departamento Compras y Obras Públicas – A. Alsina 1825, edificio anexo, 7° piso (1090) C.A.B.A.

Lunes a viernes de 10:00 a 17:00 h

PRESENTACION DE OFERTAS / ACTO DE APERTURA:

Departamento Compras y Obras Públicas – A. Alsina 1825, edificio anexo, 7° piso (1090) C.A.B.A. de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 h.

Teléfono: 0810-222-0317 internos 1703/1704

Se recibirán hasta antes del comienzo del acto de apertura.

PAGINA WEB:

http://www.das.gob.ar/

DIA Y HORA DE APERTURA:

12 de Julio de 2024 – 12:00h.

GAA.CONT.MO06-REV01	
	Firma v sello del proponente



CLÁUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1º Normativa aplicable/ Orden de prelación

Será aplicable al presente llamado y a la contratación que se celebre, la siguiente normativa, en el orden de prelación que se consigna:

- 1. Decreto Delegado Nº 1023/01, Ley de Obras Publicas y su reglamentación para esta D.A.S., aprobada mediante la Resolución C.A. Nº 17/2024 y por las disposiciones que se dicten en su consecuencia. Dicho reglamento puede ser consultado en la página de web de la D.A.S.
- 2. Pliego único de bases y condiciones generales y particulares, el cual puede ser consultado en la página de Internet de la D.A.S, así como también las circulares que se emitan durante el proceso.
- 3. Las especificaciones técnicas.
- 4. Oferta y muestras que se hubieran acompañado (en caso de corresponder).
- 5. Orden de Compra, Convenio o Contrato, según corresponda.

Artículo 2º Vista / Descarga de pliegos

Los interesados podrán consultar y/o descargar pliegos desde el sitio web de la D.A.S. http://www.das.gob.ar/ Cuando se descargue un pliego el proveedor deberá informar vía correo electrónico a la dirección de mail compras@das.gob.ar los siguientes datos: nombre o razón social, Nº de C.U.I.T., domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico, donde serán válidas las comunicaciones que deban cursarse. La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación. Aquellos interesados que descarguen el Pliego y no lo informen, podrán igualmente participar del proceso, pero no podrán alegar desconocimiento sobre eventuales modificaciones efectuadas en el mismo.

Artículo 3° Requisitos de las ofertas/ Documentación a presentar

- 3.1. Las ofertas deberán observar las siguientes formalidades:
 - Redactadas en idioma nacional y presentadas en original, en formularios con membrete de la persona o firma comercial.
 - b) Firmadas en todas sus hojas, en caso de hojas doble faz, deberán ser firmadas en ambas caras por el oferente, representante legal o apoderado debidamente acreditado.
 - c) Las cotizaciones presentadas por el oferente, deberán detallar el precio unitario y total de cada renglón en números por la cantidad solicitada y el precio total general de la oferta en números y letras. En caso de discrepancias entre el precio unitario y el total por renglón, se tomará como válido el precio unitario.
 - d) Enmiendas y raspaduras en partes esenciales, debidamente salvadas.
 - e) Los sobres deberán ser presentados perfectamente cerrados y contendrán en su cubierta la identificación de la contratación a la que corresponde, el día y hora de apertura.
 - f) Los oferentes deberán constituir un correo electrónico y domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde serán válidas las notificaciones que se lleven a cabo.
 - g) Los precios deberán cotizarse con I.V.A. incluido. En caso de no especificarse en la oferta, las cotizaciones se tomarán como precio final.
 - h) Los precios establecidos en el contrato sobre la base de las propuestas aceptadas, serán invariables sean cuales fueren los errores u omisiones que contuvieren, o los cambios experimentados por los precios de mano de obra o de materiales.
 - i) Los artículos que se ofrecen, deberán ser de calidad y características determinadas en las especificaciones previstas, indicando el país de origen de los productos ofertados.
 - i) El proponente podrá ofrecer un descuento por la adjudicación integra.
 - k) En caso de estar aclarado en el anexo de especificaciones técnicas, se podrá cotizar ofertas variantes.
- 3.2. Junto con la oferta se deberá presentar la siguiente documentación:
 - a) Constancia de inscripción o preinscripción en el sistema de proveedores del Estado. (COMPR.AR)
 - b) Declaración Jurada de inelegibilidad que forma parte integrante del Pliego firmada.
 - c) Constancia de inscripción ante la A.F.I.P. vigente.
 - d) Los oferentes deberán figurar sin deuda ante la AFIP, al momento de la evaluación de las ofertas, para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la RG-AFIP 4164/2017. La consulta será realizada por la D.A.S, si el oferente registrara deuda, se le otorgará un plazo de 72 h para regularizar su situación, caso contrario, la oferta será desestimada.
 - e) Pliego de bases y condiciones particulares firmado en todas sus hojas. No será necesaria la presentación del Reglamento General ni del Pliego de Bases y Condiciones Generales.
 - f) Muestras solicitadas, en caso de estar aclarado en el anexo de especificaciones técnicas.
 - g) Garantía de mantenimiento de oferta, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 10° de las presentes cláusulas. Será causal de desestimación NO subsanable la no presentación de la misma.



Artículo 4° Plazo de mantenimiento de oferta

El plazo de mantenimiento de las ofertas será de TREINTA (30) días corridos a partir de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se considerará prorrogado automáticamente, por períodos iguales, sin necesidad de requerimiento por parte de la D.A.S, salvo que el oferente manifieste en forma fehaciente su voluntad de no renovar su oferta, por lo menos con DIEZ (10) días corridos de anticipación al vencimiento del plazo. El desistimiento del oferente fuera del plazo establecido lo hará pasible de la pérdida de la garantía de oferta.

Artículo 5° Circulares aclaratorias y modificatorias

El Organismo podrá elaborar circulares aclaratorias al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, de oficio o como respuesta a consultas, y se notificarán con 48 h de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas. Las circulares modificatorias se publicarán en el sitio web de la D.A.S. con al menos 24 h de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Las circulares por las que se suspenda o se prorrogue la fecha de apertura o la de presentación de las ofertas deberán ser difundidas, publicadas y comunicadas por los mismos medios en que se hubiera hecho el llamado con al menos 24 h de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas.

Asimismo, se aclara que las circulares se incluirán como parte integrante del pliego de bases y condiciones particulares, por lo que las mismas deben ser presentadas junto a la oferta.

Artículo 6° Causales de Desestimación

Serán causales de desestimación de oferta no subsanables las dispuestas en el Art. 69º del REGLAMENTO aprobado en la RES. C.A. Nº 17/2024. Asimismo, serán causales de inelegibilidad de la oferta las dispuestas en el Art. 70º del mencionado Reglamento. El mencionado documento puede ser consultado en la página de la DAS www.das.gob.ar.

Artículo 7º Evaluación de ofertas

La Comisión Evaluadora efectuará el estudio de las mismas y labrará un acta en la cual dictaminara o recomendara la adjudicación de la oferta que a su juicio resulte más conveniente. Esta etapa es confidencial y no se concederán vistas de las actuaciones, hasta que se encuentre labrado el correspondiente dictamen.

Artículo 8º Impugnaciones

El Dictamen será notificado mediante correo electrónico a todos los oferentes, dentro de los DOS (2) días hábiles de emitido y se expondrá en el sitio de Internet de la DAS, pudiendo los oferentes presentar las impugnaciones que crean oportunas dentro de los TRES (3) días hábiles de su comunicación, y los no oferentes podrán presentar impugnación dentro de los TRES (3) hábiles días de su difusión en el sitio de Internet de la DAS, en ambos casos, previa integración de la garantía de impugnación establecida en el Art. 84 del REGLAMENTO aprobado por la RES. C.A. Nº 17/2024.

Artículo 9º Adjudicación y Contrato / Orden de Compra

La adjudicación será notificada vía correo electrónico a todos los oferentes, dentro de los TRES (3) días de dictado el acto respectivo. La DAS se reserva el derecho de dejar sin efecto el presente procedimiento, en un todo de conformidad con el Art. 12 del Decreto Delegado Nº 1023/01. En ningún caso, ya sea por la desestimación de la oferta, por quedar sin efecto o anularse el procedimiento, el oferente tendrá derecho a reclamo alguno por cobro de indemnizaciones y/o reembolsos por gastos efectuados para la participación del presente llamado.

El Departamento Compras y Obras Publicas deberá confeccionar la Orden de Compra dentro de los DIEZ (10) días hábiles de la adjudicación y notificará al adjudicatario por cualquiera de los medios habilitados, produciéndose el perfeccionamiento de la contratación; en el caso que el acuerdo se instrumente mediante un convenio o contrato, se entenderá por perfeccionado cuando se firme por ambas partes.

Artículo 10º Garantías

Para avalar el cumplimiento de todas las obligaciones, los proponentes y adjudicatarios deberán constituir, en caso de corresponder, las siguientes garantías las cuales deberán estar dirigidas a la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación. CUIT Nº 30-54.669.846-3. Dirección: Adolfo Alsina 1825 (1090) C.A.B.A.

- GARANTIA DE OFERTA, por el cinco por ciento (5%) del valor total de la oferta, en caso de cotizar con descuentos, alternativas, o variantes, la fianza se calculará sobre el mayor valor propuesto.
- GARANTIA DE ADJUDICACIÓN, por el diez por ciento (10%) del valor total de la adjudicación.
- CONTRA GARANTIA, por el 100% de los montos que reciba el adjudicatario como anticipo, cuando las condiciones de pago así lo previesen.
- GARANTIA DE IMPUGNACIÓN, por el tres por ciento (3%) del monto de la oferta del rengión o rengiones cuestionados. Si el dictamen de evaluación no aconsejare la adjudicación a ninguna oferta, el importe de la



garantía de impugnación se calculará sobre la base del monto de la oferta del renglón o los renglones del impugnante.

Estas garantías podrán constituirse según las formas estipuladas en el Art. 84º del reglamento aprobado mediante la RES. C.A. Nº 17/2024.

Excepciones a la obligación de presentar garantías (Según Art. 86º del reglamento aprobado mediante la RES. C.A. Nº 17/2024). No rige para el presente procedimiento las excepciones establecidas el inciso d) del artículo 35 del pliego de bases y condiciones generales, aprobado mediante la Resolución antes mencionada.

IMPORTANTE: Se podrán constituir las garantías requeridas mediante un PAGARÉ a la vista cuando el monto de la misma no supere la suma de pesos: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000,00) y no será necesario presentar dicha garantía cuando el monto de la misma no supere la suma de pesos: DIECIOCHO MIL (\$ 18.000,00).

Artículo 11º Multa por mora en el cumplimiento de sus obligaciones

Los oferentes podrán ser pasibles de las penalidades y/o sanciones establecidas en el Art. 29 del Decreto Delegado Nº 1023/01, conforme el régimen previsto en los capítulos V y VI, del citado Reglamento. Asimismo, el adjudicatario y/o cocontratante será responsable por los daños y perjuicios que ocasione a este organismo el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, sin perjuicio de las responsabilidades emergentes del régimen de penalidades y/o sanciones previstas en la normativa vigente.

Artículo 12º Forma de pago

El pago de las facturas será dentro de los TREINTA (30) días corridos de emitido el certificado de la Comisión de Recepción Definitiva.

Presentación de documentación: Deberá ser remitida al Departamento Compras y Obras Públicas – A. Alsina 1825, edif. anexo, 7º piso, CABA, de 11 a 16 h. La/s factura/s, en formato digital a través del mail compras@das.gob.ar; lo/s remito/s originales previamente conformados por el sector solicitante en la oficina de Compras y Obras Públicas, junto a cualquier otra documentación pertinente.



ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	
1	16	Unidad	Rollos o bobinas de hilo de nylon de 400g o 500g cada uno. Material polipropileno. De primera calidad.	
2	350	Unidad	Cinta adhesiva transparente para embalaje de 48 mm de ancho y 100 m de largo. De primera calidad.	
3	70	Unidad	Abrochadoras de metal , tipo pinza, Nº 64 de metal o metal pintado. De primera calidad.	
4	3	Unidad	Bolsas por 1000 g, cada una, de bandas elásticas , de 40mm de diámetro , aproximadamente, de puro látex natural. De primera calidad	
5	80	Unidad	Bandejas papeleras de acrílico negro , apilables tamaño oficio. Medidas aproximadas: 26 cm. de ancho por 36 cm. de largo por 4,5 cm. de alto. De primera calidad.	
6	45	Unidad	Porta lápices de acrílico color negro. De primera calidad	
7	45	Unidad	Cajas por 50 unidades, cada una, de Broches de dos piezas de plástico de colores, para carpetas, nepaco Nº 2 . De primera calidad.	
8	200	Unidad	Cajas por 100 unidades cada una de broches clips Nº 3 , forrados de colores De primera calidad.	
9	35	Unidad	Cajas por 100 unidades cada una de Broches mariposas o de dos puntas (dorados) Nº 6, de dos patas de 26 mm de largo. De primera calidad.	
10	25	Unidad	Cajas por 100 unidades cada una de Broches mariposas o de dos puntas (dorados) Nº 8, de dos patas de 37 mm de largo. De primera calidad.	
11	25	Unidad	Cajas por 100 unidades cada una de Broches mariposas o de dos puntas (dorados Nº 4, de dos patas de 19 mm de largo. De primera calidad.	
12	800	Unidad	Bolígrafo descartable, con punta metálica de 1 mm, color azul. De primera calidad.	
13	800	Unidad	Bolígrafo descartable, con punta metálica de 1 mm, color negro. De primera calidad	
14	80	Unidad	Bolígrafo descartable, con punta metálica de 1 mm, color rojo. De primera calidad.	
15	30	Unidad	Cutter cortante de cuerpo ergonómico, chico, con cursor anti-bloqueo y hoja de 9 m De primera calidad.	
16	180	Unidad	Rollos de cinta adhesiva transparente: de centro chico, medidas 12 mm de ancho por 25 o 30 metros de largo aproximadamente. De primera calidad	
17	120	Unidad	Marcador trazo ancho , tinta permanente al solvente, punta biselada . Tinta resistente al agua, de secado instantáneo, que escriba sobre cualquier superficie, color negro . De primera calidad.	
18	60	Unidad	Marcador trazo ancho , tinta permanente al solvente, punta biselada . Tinta resistente al agua, de secado instantáneo, que escriba sobre cualquier superficie, color rojo . De primera calidad.	
19	60	Unidad	Marcador trazo ancho , tinta permanente al solvente, punta biselada . Tinta resistente al agua, de secado instantáneo, que escriba sobre cualquier superficie, color azul. De primera calidad.	
20	60	Unidad	Marcador trazo ancho, tinta permanente al solvente, punta biselada. Tinta resistente al agua, de secado instantáneo, que escriba sobre cualquier superficie, color verde. De primera calidad.	
21	25	Unidad	Cajas o blister por 50 unidades cada una, de chinches galera de colores surtidos. De primera calidad.	
22	125	Unidad	Goma de borrar lápiz, color blanco. De primera calidad.	
23	15	Unidad	Borrador para pizarra de cuerpo plástico y paño para el borrado, dimensiones aproximadas de 11 x 5 cm aproximadamente. De primera calidad.	
24	300	Unidad	Cajas por 1.000 unidades, cada una, de broches para abrochadora Nº 64 .	
25	360	Unidad	Lápiz negro nº 2 de grafito HB. Resistente a los golpes. De primera calidad.	
26	25	Unidad	Porta taco de papel de acrílico negro, para colocar papeles de 9 x 9 cm. De primera calidad.	
27	10	Unidad	Tabla porta block con clip o aprieta papel antideslizante - tamaño oficio , en acrílico, madera o PVC - medidas aproximadas de 35 cm x 22 cm, tabla con un espesor mínimo de 3 mm. De primera calidad.	



28	20	Unidad	Separadores para bandejas papeleras apilables en set o juegos por 4 unidades de	
		Ornada	acrílico. De primera calidad.	
29	80	Unidad	Marcador fibra de color azul, punta fina redonda, con un trazo de 1 - 3 mm, perfectamente anclada, resistente a la presión de la mano, tinta permanente. De primera calidad.	
30	80	Unidad	Marcador fibra de color verde, punta fina redonda, con un trazo de 1 - 3 mm, perfectamente anclada, resistente a la presión de la mano, tinta permanente. De	
31	80	Unidad	primera calidad. Marcador fibra de color rojo, punta fina redonda, con un trazo de 1 - 3 mm, perfectamente anclada, resistente a la presión de la mano, tinta permanente. De primera calidad.	
32	90	Unidad	Marcador fibra de color negro, punta fina redonda, con un trazo de 1 - 3 mm, perfectamente anclada, resistente a la presión de la mano, tinta permanente. De primera calidad.	
33	10	Unidad	Mojadedos de goma, N° 2 chico de 7 cm de diámetro. De primera calidad.	
34	45	Unidad	Perforadora metalizada con base de madera, perforado universal hasta 60 hojas. De primera calidad.	
35	80	Unidad	Regla de acrílico de 30 cm. de largo, milimetradas, color verde. De primera calidad.	
36	25	Unidad	Regla de acrílico de 50 cm. de largo, milimetradas, color verde. De primera calidad.	
37	60	Unidad	Sacapuntas de cuerpo plástico de colores, de una cuchilla, de primera calidad.	
38	25	Unidad	Tinta para sellos , en presentación de 60cc o 70cc, color negro , envase con sistema roll-on. De primera calidad.	
39	15	Unidad	Cesto papelero color negro, cuerpo plástico o metálico, dimensiones: entre 25 a 29 cm máximo de alto x 23 a 25 cm máximo de diámetro. De primera calidad.	
40	360	Unidad	Resaltador fluorescente, trazo grueso, punta transversal o biselada, color amarillo. De primera calidad.	
41	180	Unidad	Resaltador fluorescente, trazo grueso, punta transversal o biselada, color verde. De primera calidad.	
42	180	Unidad	Resaltador fluorescente, trazo grueso, punta transversal o biselada, color celeste. De primera calidad.	
43	180	Unidad	Resaltador fluorescente, trazo grueso, punta transversal o biselada, color fucsia. De primera calidad.	
44	100	Unidad	Tijeras de acero, con mango plástico, con un mínimo de 16 a 17 cm. De primera calidad.	
45	72	Unidad	Adhesivo sintético, transparente en presentación de 50 ml. De primera calidad.	
46	90	Unidad	Marcador para pizarra, cuerpo plástico, punta redonda, trazo de 1mm a 3 mm, color negro. De primera calidad.	
47	90	Unidad	Marcador para pizarra, cuerpo plástico, punta redonda, trazo de 1mm a 3 mm, color azul. De primera calidad.	
48	90	Unidad	Marcador para pizarra, cuerpo plástico, punta redonda, trazo de 1mm a 3 mm, color rojo. De primera calidad.	
49	2	Unidad	Cajas o bolsas de 1000 g (1 kilo) cada una de Bandas elásticas gruesas, 100 mm de diámetro y 5 mm de ancho , de puro látex natural. De primera calidad.	
50	20	Unidad	Libro de actas por cien hojas (200 folios), numeradas del 001 al 200, tapa dura, con la inscripción actas en la tapa. medidas 35 cm. x 22,5 cm, rayado de primera calidad.	
51	500	Unidad	Folios transparentes en polipropileno de 70 o 80 micrones. Borde reforzado con múltiples perforaciones, tamaño A4. De primera calidad.	
52	500	Unidad	Folios transparentes en polipropileno de 70 o 80 micrones. Borde reforzado con múltiples perforaciones, tamaño oficio, de primera calidad.	
53	20	Unidad	Carpetas con folios tamaño oficio, tapas de plástico, con 30 o 40 folios, cada una, de primera calidad.	
54	20	Unidad	Carpetas con folios tamaño A4, tapas de plástico, con 30 o 40 folios, cada una. De primera calidad.	
55	40	Unidad	Block rayado, tamaño oficio , x 70 hojas aproximadamente, con espiral o engomado en su parte superior. Base de cartón rígido para poder escribir sin necesidad de apoyo. Perforado y micropuntillado. De primera calidad.	
56	15	Unidad	Block cuadriculado, tamaño oficio , x 70 hojas aproximadamente, con espiral o engomado en su parte superior. Base de cartón rígido para poder escribir sin necesidad de apoyo. Perforado y micropuntillado. De primera calidad.	



57	250	Unidad	Cuaderno rayado de 84 hojas cada uno, tapa flexible con espiral simple, con perforado universal y micropuntillado. Medidas 22,3 cm x 29,4 cm . De primera calidad.	
58	20	Unidad	Cuaderno rayado de 80 hojas cada uno, tapa flexible con espiral simple, con perforado universal y micropuntillado. Tamaño A5 - medidas 21 cm x 14 cm aproximadamente. De primera calidad.	
59	100	Unidad	Notas adhesivas, color amarillo de 76 mm x 76 mm, de 100 hojas cada unidad. De primera calidad.	
60	500	Unidad	Sobres de papel kraft de 80 g, con solapa engomada. Medidas: 24 cm x 30 cm. De primera calidad.	
61	500	Unidad	Sobres de papel kraft de 80 g, con solapa engomada. Medidas: 27 cm x 37 cm. De primera calidad.	
62	250	Unidad	Tacos de papel para anotaciones 9 x 9 cm, por 300 o 400 hojas cada uno, de diversos colores. De primera calidad.	
63	500	Unidad	Sobres de papel bolsa color blanco de 80 g, tamaño A3 con solapa engomada. Medidas: 30 cm x 40 cm. De primera calidad.	
64	2.000	Unidad	Sobres de papel obra color blanco de 80 g., tamaño oficio con solapa sin engomado. Medidas: 24 cm x 30 cm. De primera calidad.	
65	500	Unidad	Sobres de papel obra color blanco de 80 g., tamaño oficio con solapa si engomado. Medidas: 27 cm x 37 cm . De primera calidad.	
66	20	Unidad	Cajas por 500 sobres, cada una, de papel blanco, de 80 g. tamaño oficio inglés, si impresión, con solapa engomada. Medidas aproximadas: 120 x 235 mm. De primer calidad.	
67	25	Unidad	Pizarra blanca con superficie de resina de melamina. Marco de aluminio o PVC co punteras plásticas, de 60 x 80 cm., con accesorios para amurar a la pared. De primer calidad.	
68	12	Unidad	Carteleras de corcho con marco de aluminio o madera con punteras de PVC, de 60 x 80 cm., con accesorios para amurar a la pared. De primera calidad.	
69	10	Unidad	Cinta impresora, roja y negra , para máquina de calcular cifra PR 235 . De primera calidad.	
70	100	Unidad	Rollos de papel obra para máquina de sumar , de 57 mm de ancho y 30 m de largo. De primera calidad.	
71	100	Unidad	Bibliorato de plástico , tamaño oficio , con lomo de 7 cm. de ancho, color amarillo . De primera calidad.	
72	100	Unidad	Bibliorato de plástico , tamaño oficio, con lomo de 7 cm. de ancho, color verde . De primera calidad.	
73	100	Unidad	Bibliorato de plástico , tamaño oficio , con lomo de 7 cm. de ancho, color rojo . De primera calidad.	
74	100	Unidad	Bibliorato de plástico , tamaño oficio , con lomo de 7 cm. de ancho, color negro . De primera calidad.	
75	100	Unidad	Bibliorato de plástico , tamaño oficio , con lomo de 7 cm. de ancho, color azul . De primera calidad.	

Se deberá cotizar en la planilla de cotización el precio unitario y el total de los productos solicitados, siendo la moneda de cotización pesos argentinos. Se podrá adjuntar una hoja a la planilla de presupuesto con las características, especificaciones, salvedades y ofertas alternativas, manteniendo el mismo formato: número de renglón, descripción, precio unitario en números y precio total en números y letras.

<u>IMPORTANTE</u>: Cada oferente deberá presentar junto con la oferta, documentación que acredite las especificaciones del producto, material ilustrativo y toda otra documentación que:

- Permita establecer que el producto ofertado cumple con las características solicitadas.
- Facilite la evaluación de la propuesta.

Se deberá aclarar de <u>forma obligatoria</u> la marca de los productos cotizados. <u>No se admitirá</u> especificar simplemente "según pliego" como descripción/identificación del bien ofertado.

<u>MUESTRAS:</u> En caso de que los productos ofrecidos no sean de marcas reconocidas en el mercado, una vez recibidas las ofertas, este Departamento podrá solicitar muestras de los productos cotizados, a los efectos de realizar la evacuación de las mismas. En ese caso, las muestras deberán ser presentadas dentro de las 48 horas hábiles de efectuada la solicitud.

En caso de **NO cumplir** con alguna de las condiciones anteriormente detalladas, este Organismo se reserva el derecho de **desestimar la oferta**.



PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los QUINCE (15) días hábiles desde notificada la orden de compra.

<u>LUGAR DE ENTREGA</u>: Av. Entre Ríos 177, 2° subsuelo, C.A.B.A. - A coordinar previamente con el Departamento Suministros.

CONTACTO PARA COORDINAR ENTREGA:

Departamento Suministros E-Mail: suministros@das.gob.ar

Teléfono: 0800-222-0317 Internos: 1707/1708



PLANILLA DE COTIZACIÓN

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	16	Unidad	Rollos o bobinas de hilo de nylon de 400 g o 500 g cada uno. Material polipropileno. De primera calidad. Marca:	\$	\$
2	350	Unidad	Cinta adhesiva transparente para embalaje de 48 mm de ancho y 100 m de largo. De primera calidad. Marca:	\$	\$
3	70	Unidad	Abrochadoras de metal, tipo pinza, № 64 de metal o metal pintado. De primera calidad. Marca:	\$	\$
4	3	Unidad	Bolsas por 1000 g, cada una con bandas elásticas , de 40 mm de diámetro , aproximadamente, de puro látex natural. De primera calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
5	80	Unidad	Bandejas papeleras de acrílico negro, apilables tamaño oficio. Medidas aproximadas: 26 cm de ancho por 36 cm de largo por 4,5 cm de alto. De primera calidad. Marca:	\$	\$
6	45	Unidad	Porta lápices de acrílico color negro. De primera calidad. Marca:	\$	\$
7	45	Unidad	Cajas por 50 unidades, cada una, de Broches de dos piezas de plástico de colores, para carpetas, nepaco Nº 2 . De primera calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
8	200	Unidad	Cajas por 100 unidades cada una de broches clips Nº 3 , forrados de colores . De primera calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
9	35	Unidad	Cajas por 100 unidades cada una de Broches mariposas o de dos puntas (dorados) Nº 6 , de dos patas de 26 mm de largo. De primera calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
10	25	Unidad	Cajas por 100 unidades cada una de Broches mariposas o de dos puntas (dorados) Nº 8, de dos patas de 37 mm de largo. De primera calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
11	25	Unidad	Cajas por 100 unidades cada una de Broches mariposas o de dos puntas (dorados) Nº 4, de dos patas de 19 mm de largo. De primera calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
12	800	Unidad	Bolígrafo descartable, con punta metálica de 1 mm color azul. De primera calidad. Marca:	\$	\$
13	800	Unidad	Bolígrafo descartable, con punta metálica de 1 mm, color negro. De primera calidad. Marca:	\$	\$
14	80	Unidad	Bolígrafo descartable, con punta metálica de 1 mm, color rojo. De primera calidad Marca:	\$	\$
15	30	Unidad	Cutter cortante de cuerpo ergonómico, chico, con cursor antibloqueo y hoja de 9 mm. De primera calidad. Marca:	\$	\$
16	180	Unidad	Rollos de cinta adhesiva transparente: de centro chico, medidas 12 mm de ancho por 25 o 30 metros de largo aproximadamente. De primera calidad. Marca:	\$	\$



		Marcador trazo ancho, tinta permanente al solvente, punta		
120	Unidad	biselada. Tinta resistente al agua, de secado instantáneo, que escriba sobre cualquier superficie, color negro. De primera calidad. Marca:	\$	\$
60	Unidad	Marcador trazo ancho, tinta permanente al solvente, punta biselada. Tinta resistente al agua, de secado instantáneo, que escriba sobre cualquier superficie, color rojo. De primera calidad. Marca:	\$	\$
60	Unidad	Marcador trazo ancho, tinta permanente al solvente, punta biselada. Tinta resistente al agua, de secado instantáneo, que escriba sobre cualquier superficie, color azul. De primera calidad. Marca:	\$	\$
60	Unidad	Marcador trazo ancho, tinta permanente al solvente, punta biselada. Tinta resistente al agua, de secado instantáneo, que escriba sobre cualquier superficie, color verde. De primera calidad. Marca:	\$	\$
25	Unidad	Cajas o blíster por 50 unidades cada una, de chinches galera de colores surtidos. De primera calidad Marca:	\$	\$
125	Unidad	Goma de borrar lápiz, color blanca. De primera calidad Marca:	\$	\$
15	Unidad	Borrador para pizarra de cuerpo plástico y paño para el borrado, dimensiones aproximadas de 11 x 5 cm aproximadamente. De primera calidad. Marca:	\$	\$
300	Unidad	Cajas por 1.000 unidades, cada una, de broches para abrochadora Nº 64 . <u>Marca:</u>	\$	\$
360	Unidad	Lápiz negro nº 2 de grafito HB. Resistente a los golpes. De primera calidad. Marca:	\$	\$
25	Unidad	Porta taco de papel de acrílico negro, para colocar papeles de 9 x 9 cm. De primera calidad. Marca:	\$	\$
10	Unidad	Tabla porta block con clip o aprieta papel antideslizante - tamaño oficio, en acrílico, madera o PVC - medidas aproximadas de 35 x 22 cm, tabla con un espesor mínimo de 3 mm. De primera calidad. Marca:	\$	\$
20	Unidad	Separadores para bandejas papeleras apilables en set o juegos por 4 unidades de acrílico. De primera calidad. Marca:	\$	\$
80	Unidad	Marcador fibra de color azul, punta fina redonda, con un trazo de 1 - 3 mm, perfectamente anclada, resistente a la presión de la mano, tinta permanente. De primera calidad. Marca:	\$	\$
80	Unidad	Marcador fibra de color verde, punta fina redonda, con un trazo de 1 - 3 mm, perfectamente anclada, resistente a la presión de la mano, tinta permanente. De primera calidad. Marca:	\$	\$
80	Unidad	Marcador fibra de color rojo, punta fina redonda, con un trazo de 1 - 3 mm, perfectamente anclada, resistente a la presión de la mano, tinta permanente. De primera calidad. Marca:	\$	\$
90	Unidad	Marcador fibra de color negro, punta fina redonda, con un trazo de 1 - 3 mm, perfectamente anclada, resistente a la presión de la mano, tinta permanente. De primera calidad. Marca:	\$	\$
10	Unidad	Mojadedos de goma, N° 2 chico de 7 cm de diámetro. De primera calidad. Marca:	\$	\$
	60 60 25 125 15 300 360 25 10 20 80 80	60 Unidad 60 Unidad 60 Unidad 25 Unidad 125 Unidad 136 Unidad 360 Unidad 25 Unidad 10 Unidad 20 Unidad 80 Unidad 80 Unidad	dalidad. Marca: Marcador trazo ancho, tinta permanente al solvente, punta biselada. Tinta resistente al agua, de secado instantáneo, que escriba sobre cualquier superficie, color rojo. De primera calidad. Marca: Marcador trazo ancho, tinta permanente al solvente, punta biselada. Tinta resistente al agua, de secado instantáneo, que escriba sobre cualquier superficie, color azul. De primera calidad. Marca: Marcador trazo ancho, tinta permanente al solvente, punta biselada. Tinta resistente al agua, de secado instantáneo, que escriba sobre cualquier superficie, color verde. De primera calidad. Marca: Marca: Unidad Dunidad Duni	Marcaic Marc



34	45	Unidad	Perforadora metalizada con base de madera, perforado universal hasta 60 hojas. De primera calidad.	\$ \$
			Marca: Regla de acrílico de 30 cm. de largo, milimetradas, color	
35	80	Unidad	verde. De primera calidad. Marca:	\$ \$
36	25	Unidad	Regla de acrílico de 50 cm. de largo, milimetradas, color verde. De primera calidad. Marca:	\$ \$
37	60	Unidad	Sacapuntas de cuerpo plástico de colores, de una cuchilla. De primera calidad. <u>Marca:</u>	\$ \$
38	25	Unidad	Tinta para sellos, en presentación de 60cc o 70cc, color negro, envase con sistema roll-on. De primera calidad Marca:	\$ \$
39	15	Unidad	Cesto papelero color negro, cuerpo plástico o metálico, dimensiones: entre 25 a 29 cm máximo de alto x 23 a 25 cm máximo de diámetro. De primera calidad. Marca:	\$ \$
40	360	Unidad	Resaltador fluorescente, trazo grueso, punta transversal o biselada, color amarillo. De primera calidad. Marca:	\$ \$
41	180	Unidad	Resaltador fluorescente, trazo grueso, punta transversal o biselada, color verde. De primera calidad. Marca:	\$ \$
42	180	Unidad	Resaltador fluorescente, trazo grueso, punta transversal o biselada, color celeste. De primera calidad. Marca:	\$ \$
43	180	Unidad	Resaltador fluorescente, trazo grueso, punta transversal o biselada, color fucsia. De primera calidad. Marca:	\$ \$
44	100	Unidad	Tijeras de acero , con mango plástico, con un mínimo de 16 a 17 cm. De primera calidad. Marca:	\$ \$
45	72	Unidad	Adhesivo sintético, transparente en presentación de 50 ml. De primera calidad. Marca:	\$ \$
46	90	Unidad	Marcador para pizarra, cuerpo plástico, punta redonda, trazo de 1mm a 3 mm, color negro. De primera calidad. Marca:	\$ \$
47	90	Unidad	Marcador para pizarra, cuerpo plástico, punta redonda, trazo de 1mm a 3 mm, color azul. De primera calidad. Marca:	\$ \$
48	90	Unidad	Marcador para pizarra, cuerpo plástico, punta redonda, trazo de 1mm a 3 mm, color rojo. De primera calidad. Marca:	\$ \$
49	2	Unidad	Cajas o bolsas de 1000 gr. (1 kilo) cada una de Bandas elásticas gruesas, 100 mm de diámetro y 5 mm de ancho, de puro látex natural. De primera calidad. Marca:	\$ \$
50	20	Unidad	Libro de actas por cien hojas (200 folios), numeradas del 001 al 200, tapa dura, con la inscripción actas en la tapa. medidas 35 cm. x 22,5 cm, rayado de primera calidad. Marca:	\$ \$
51	500	Unidad	Folios transparentes en polipropileno de 70 o 80 micrones. Borde reforzado con múltiples perforaciones, tamaño A4. De primera calidad. Marca:	\$ \$



52	500	Unidad	Folios transparentes en polipropileno de 70 o 80 micrones. Borde reforzado con múltiples perforaciones, tamaño oficio, De primera calidad. Marca:	\$ \$
53	20	Unidad	Carpetas con folios tamaño oficio, tapas de plástico, con 30 o 40 folios, cada una. De primera calidad. Marca:	\$ \$
54	20	Unidad	Carpetas con folios tamaño A4, tapas de plástico, con 30 o 40 folios, cada una. De primera calidad. Marca:	\$ \$
55	40	Unidad	Block rayado, tamaño oficio, x 70 hojas aproximadamente, con espiral o engomado en su parte superior. Base de cartón rígido para poder escribir sin necesidad de apoyo. Perforado y micropúntillado. De primera calidad. Marca:	\$ \$
56	15	Unidad	Block cuadriculado, tamaño oficio, x 70 hojas aproximadamente, con espiral o engomado en su parte superior. Base de cartón rígido para poder escribir sin necesidad de apoyo. Perforado y micropúntillado. De primera calidad. Marca:	\$ \$
57	250	Unidad	Cuaderno rayado de 84 hojas cada uno, tapa flexible con espiral simple, con perforado universal y micropuntillado. Medidas 22,3 x 29,4 cm. De primera calidad. Marca:	\$ \$
58	20	Unidad	Cuaderno rayado de 80 hojas cada uno, tapa flexible con espiral simple, con perforado universal y micropuntillado. Tamaño A5 - medidas 21 x 14 cm aproximadamente. De primera calidad. Marca:	\$ \$
59	100	Unidad	Notas adhesivas, color amarillo de 76 x 76 mm., de 100 hojas cada unidad. De primera calidad. Marca:	\$ \$
60	500	Unidad	Sobres de papel kraft de 80 g., con solapa engomada. Medidas: 24 cm. x 30 cm. De primera calidad. Marca:	\$ \$
61	500	Unidad	Sobres de papel kraft de 80 g., con solapa engomada. Medidas: 27 x 37 cm. De primera calidad Marca:	\$ \$
62	250	Unidad	Tacos de papel para anotaciones 9 x 9 cm, por 300 o 400 hojas cada uno, de diversos colores. De primera calidad Marca:	\$ \$
63	500	Unidad	Sobres de papel bolsa color blanco de 80 g., tamaño A3 con solapa engomada. medidas: 30 cm x 40 cm. De primera calidad. Marca:	\$ \$
64	2000	Unidad	Sobres de papel obra color blanco de 80 g., tamaño oficio con solapa sin engomado. medidas: 24 x 30 cm. De primera calidad. Marca:	\$ \$
65	500	Unidad	Sobres de papel obra color blanco de 80 g., tamaño oficio con solapa sin engomado. Medidas: 27 x 37 cm. De primera calidad. Marca:	\$ \$
66	20	Unidad	Cajas por 500 sobres, cada una, de papel blanco, de 80 g. tamaño oficio inglés, sin impresión, con solapa engomada. Medidas aproximadas: 120 x 235 mm. De primera calidad. Marca:	\$ \$
67	25	Unidad	Pizarra blanca con superficie de resina de melamina. Marco de aluminio o PVC con punteras plásticas, de 60 x 80 cm., con accesorios para amurar a la pared. De primera calidad. Marca:	\$ \$
68	12	Unidad	Carteleras de corcho con marco de aluminio o madera con punteras de PVC, de 60 x 80 cm, con accesorios para amurar a la pared. De primera calidad. Marca:	\$ \$

Aclaración



69	10	Unidad	Cinta impresora, roja y negra, para máquina de calcular cifra PR 235. De primera calidad. Marca:	\$	\$
70	100	Unidad	Rollos de papel obra para máquina de sumar, de 57 mm de ancho y 30 m de largo. De primera calidad. Marca:	\$	\$
71	100	Unidad	Bibliorato de plástico, tamaño oficio, con lomo de 7 cm. de ancho, color amarillo. De primera calidad. Marca:	\$	\$
72	100	Unidad	Bibliorato de plástico, tamaño oficio, con lomo de 7 cm de ancho, color verde. De primera calidad. Marca:	\$	\$
73	100	Unidad	Bibliorato de plástico, tamaño oficio, con lomo de 7 cm de ancho, color rojo. De primera calidad Marca:	\$	\$
74	100	Unidad	Bibliorato de plástico, tamaño oficio, con lomo de 7 cm. de ancho, color negro. De primera calidad. Marca:	\$	\$
75	100	Unidad	Bibliorato de plástico, tamaño oficio, con lomo de 7 cm de ancho, color azul. De primera calidad. Marca:	\$	\$
COSTO T	OTAL DE	LA OFERT	A EN LETRAS: PESOS		\$
Importante: Los montos ofertados deberán entenderse como finales (IVA incluido) y se considerarán fijos e inamovibles.					



DECLARACION JURADA DE INELEGIBILIDAD

Ciudad de Buenos Aires,

Sres.
Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación:
Presente
De mi consideración:
Por medio de la presente y en cumplimiento del Artículo 70º del Reglamento de
Procedimiento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Dirección de Ayuda Social para el
Personal del Congreso de la Nación (RES. C.A. Nº 17/2024), dejo constancia en carácter de DECLARACION
JURADA que la firma
de administración y fiscalización en su caso, no se encuentran incursos en ninguna de las causales de
inelegibilidad para contratar.
Sin otro particular lo saludo muy atte.
FIRMA:
ACLARACIÓN: